



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 006 DE
(05 ENE 2017)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al doctor MIGUEL ANGEL MOLINA SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.759.001 expedida en Tunja, para desempeñar el cargo de Gerente del Instituto Departamental del Deporte - INDEPORTES.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 05 ENE 2017

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

GAAS/ENVA S
Dirección de Gestión de Talento Humano